



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 ABR. 2003

Res. H-Nº = 406 - 03

Expte. Nº 4.206/03

VISTO:

El pedido formulado por los alumnos de esta Facultad, solicitando ayuda económica destinada a cubrir gastos de traslado de los docentes a cargo del "Seminario Taller Pautas Metodológicas para el Estudio de la Prensa escrita en Salta 1850-1950", a llevarse a cabo el día 16 de abril de 2003 en la ciudad de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar a cada Escuela ayudas económicas, para posibilitar a los alumnos su participación, asistencia u organización de eventos que le permitan ampliar conocimientos para su formación académica;

Que se cuenta con el visto bueno de la Vicedecana, Prof. Zulma PALERMO, con el objeto de que se proceda a materializar la ayuda económica otorgada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

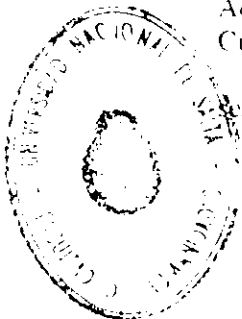
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) destinada a solventar los gastos de combustible derivados del traslado de docentes y alumnos de esta Facultad, a la ciudad de Tartagal, donde participaran del "Seminario Taller Pautas Metodológicas para el estudio de la Prensa Escrita en Salta 1850-1950, a llevarse a cabo el día 16 del corriente mes.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Prof. Rubén Emilio Correa, responsable de la rendición de los fondos otorgados, en concepto de ayuda económica.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el presente gasto a la partida 5.1.4 - Transferencia al Sector Privado para financiar gastos corrientes - Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2003 de esta Dependencia.-

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE al Prof. Rubén Emilio Correa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Depto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para toma de razón y demás efectos.-



/JCL.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.